

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 14 de enero de 2014, del Ayuntamiento de Benalúa de las Villas, de aprobación inicial de modificación del Plan General de Ordenación Urbanística. (PP. 233/2014).

EDICTO

Aprobadas inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de diciembre de 2013 las modificaciones sustanciales del Plan General de Ordenación Urbanística que incluye como parte integrante el Estudio de Impacto Ambiental, Estudio Hidrológico de conformidad con los artículos 32.1.2.^a y 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 40.2.b) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Granada y periódico.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Benalúa de las Villas, 14 de enero de 2014.- La Alcaldesa, M.^a Angustias Cámara García.